



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8447

03/04/2020

20169

**AUTOR/A: RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que toda la información actualizada sobre el coronavirus está disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, en la que se pueden consultar protocolos, guías, recomendaciones y documentación científico técnica.

**[www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm](http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm)**

En la dirección, Sus Señorías pueden consultar el “Procedimiento para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 (COVID-19)”.

En la elaboración de dicho documento, coordinado por la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación y la Ponencia de Salud Laboral de la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), han participado en la redacción los siguientes órganos y entidades que se relacionan a continuación:

1. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Centro Nacional de Medios de Protección.
3. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Inspección de Trabajo y Seguridad Social.



4. Sociedad Española de Medicina y Seguridad en el Trabajo.
5. Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo.
6. Asociación Nacional de Medicina del Trabajo en el Ámbito Sanitario.
7. Sociedad Española de Salud Laboral en la Administración Pública.
8. Federación Española de Enfermería del Trabajo.
9. Asociación de Especialistas en Enfermería del Trabajo.

Para apoyar a las Comunidades Autónomas en proporcionar medidas de protección a profesionales sanitarios, sociosanitarios y de otros sectores, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, realiza cada día la distribución del material necesario para hacer frente al COVID-19. Desde el pasado 10 de marzo y hasta el 3 de mayo, se han distribuido entre las Comunidades Autónomas más de 93,5 millones de unidades de dicho material.

El reparto de mascarillas a las Comunidades Autónomas asciende en total a 59.165.516 unidades. También se ha distribuido 27.699.635 de guantes de nitrilo, 218.476 gafas, 312.553 batas desechables, 627.326 buzos y 747.371 unidades de otro tipo de material de protección como calzas, delantales, cubre mangas y gorros. A este material se añaden 348.744 unidades de solución hidroalcohólica, 2.900 dispositivos de ventilación mecánica invasiva y 2.285 ventiladores no invasivos.

El Ministerio de Sanidad ha repartido a las Comunidades Autónomas un total de 3.714.700 kits de diagnóstico rápido, 350.024 kits PCR y 150.000 kits de extracción.

Además, el Gobierno también ha suministrado 40,6 millones de distintas unidades de material a otras entidades, como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a entidades como Cruz Roja o la Asociación Española contra el Cáncer.

Asimismo, se recuerda a Sus Señorías que el Ministro de Sanidad comparece cada jueves en la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados para actualizar la información sobre el COVID-19 y las nuevas medidas adoptadas por parte del Gobierno.

Madrid, 13 de mayo de 2020

